



INFORME CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR. EXPEDIENTE: MY21/VACD/SE/17

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACTIVIDADES COMPETICIONES Y ESCUELAS DEPORTIVAS, POR PRECIOS UNITARIOS, OFERTADAS Y PROGRAMADAS POR EL SERVEI D'ESPORTS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN EL CAMPUS DE GANDIA

1. EMPRESAS PARA VALORAR

Las empresas presentadas son las siguientes:

- ASSERSAFOR, S.L.
- COLABORADORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.L.U.
- FITNESS PROJECT CENTER SL
- SERVEIS ESPORTIUS L'ALCOIA, SL

2. VALORACIONES

Vistas las ofertas presentadas por las empresas que han licitado al expediente de referencia y tras la valoración de estas, informamos a continuación sobre cada una de las empresas licitadoras. En primer lugar, la valoración se realiza sobre el programa de trabajo presentado; y, en segundo lugar, sobre la propuesta de mejora de la oferta. Finalmente, se recoge una tabla resumen con la valoración total de cada empresa licitadora.



2.1. ASSERSAFOR, S.L.

2.1.1. PROGRAMA DE TRABAJO: Hasta 10 puntos

En este apartado se han valorado los diferentes criterios que se marcan en el pliego de cláusulas administrativas: **impartición del programa** (hasta 5 puntos) y **sistema de valoración y recompensas del trabajo desarrollado por el personal técnico** (hasta 5 puntos). Se valora cada propuesta de impacto e interés sobre la programación del servicio con un máximo de 1 punto.

En primer lugar, en cuanto a la **impartición del programa**, se han valorado los **criterios de distribución horaria, gestión de sustituciones y desarrollo de las actividades o competiciones**.

La empresa ASSERSAFOR, S.L. se ajusta a los requisitos y aporta los siguientes elementos de interés:

- Cuenta con una bolsa de monitores y se comprometen a realizar las sustituciones en menos de 30' a partir del conocimiento de la baja. (1 punto)

Por aportar los elementos citados que pueden repercutir en una mejor impartición del programa en el Campus de Gandia, **se valora este subapartado con 1 punto**.

En segundo lugar, en cuanto al **sistema de valoración y recompensas del trabajo desarrollado por el personal técnico**, ASSERSAFOR, S.L. propone las siguientes medidas de interés:

- Propone un sistema de encuestas de calidad del servicio que se remitirían al Servei d'Esports de la UPV. (1 punto)
- Detalla una medida motivadora asociada a cursos de formación para sus monitores valorados en 500€ anuales. (1 punto)

Por dichas propuestas de mejora de la calidad y favorecedoras del desarrollo de los recursos humanos, **se valora este subapartado con 2 puntos**.

En resumen, en el apartado de programa de trabajo (2.1.1) la empresa ASSERSAFOR, S.L. tiene una puntuación de 3 puntos.



2.1.2. PROPUESTA DE MEJORA DE LA OFERTA. Hasta 15 puntos.

En este apartado se ha valorado la **utilización de medios técnicos y tecnológicos innovadores para el mejor desarrollo de la competición o la implementación de un programa de actividades dirigidas online**, todo ello sin coste para el Servei d'Esports. Se valora cada propuesta que tenga en cuenta la **viabilidad, originalidad y repercusión** en nuestro ámbito de actuación con un máximo de 3 puntos.

La empresa ASSERSAFOR, S.L. propone:

- La realización de 10 horas a las sesiones de diferentes actividades online a través de google meet. (3 puntos)

Por dichas propuestas se valora cada propuesta de interés con un máximo de 3 puntos, **obteniendo un total de 3 puntos.**

La empresa ASSERSAFOR, S.L. en el apartado de propuesta de mejora de la oferta (2.1.2) tiene una puntuación de 3 puntos.

Recapitulando, teniendo en cuenta las valoraciones sobre el programa de trabajo y la propuesta de mejora de la oferta, la empresa ASSERSAFOR, S.L tiene una PUNTUACIÓN TOTAL de 6 puntos.



2.2. COLABORADORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.L.U.

2.2.1. PROGRAMA DE TRABAJO: Hasta 10 puntos

En este apartado se han valorado los diferentes criterios que se marcan en el pliego de cláusulas administrativas: **impartición del programa** (hasta 5 puntos) y **sistema de valoración y recompensas del trabajo desarrollado por el personal técnico** (hasta 5 puntos). Se valora cada propuesta de impacto e interés sobre la programación del servicio con un máximo de 1 punto.

En primer lugar, en cuanto a la **impartición del programa**, se han valorado los **criterios de distribución horaria, gestión de sustituciones y desarrollo de las actividades o competiciones**.

La empresa Colaboradores de las Administraciones Públicas, S.L.U. se ajusta a los requisitos y aporta los siguientes elementos de interés:

- Desarrolla el protocolo de sustituciones y ofrece una persona versátil disponible 24h para cualquier sustitución. (1 punto)
- Cuenta con una bolsa de trabajo y red de monitores en municipios cercanos. (1 punto)
- Establece una evaluación inicial para ajustar la programación deportiva y evaluaciones posteriores de los resultados. (1 punto)
- La programación deportiva es adecuada pero no se contextualiza para el ámbito universitario por lo que esta propuesta se puntúa parcialmente. (0,5 punto)

Por las propuestas presentadas se valora este subapartado con 3,5 puntos.

En segundo lugar, en cuanto al **sistema de valoración y recompensas del trabajo desarrollado por el personal técnico**, Colaboradores de las Administraciones Públicas, S.L.U propone:

- Sistema de incentivos reforzando el trabajo de equipo dependiendo del incremento de usuarios y en función del tipo de jornada laboral. (1 punto)
- Premio al trabajador del mes según valoración de sus compañeros. (1 punto)
- Recompensa por publicaciones de los monitores en sus actividades en redes sociales y organiza cena de fin de curso gratuita para todos los monitores con animación y sorteo de material deportivo. (1 punto)



SERVICIO DE DEPORTES

- Mejora sustancialmente las condiciones de días de correspondientes por matrimonio, defunción, asuntos propios, maternidad y hospitalización. (1 punto)
- Desarrolla un sistema de valoración del desempeño de las tareas de los monitores. (1 punto)

Por la mejora en las condiciones laborales del personal y su repercusión en el desarrollo del servicio prestado **se valora este subapartado con 5 puntos.**

En resumen, la empresa Colaboradores de las Administraciones Públicas, S.L.U en el apartado de programa de trabajo (2.2.1) tiene una puntuación de 8.5 puntos.

2.2.2. PROPUESTA DE MEJORA DE LA OFERTA. Hasta 15 puntos.

En este apartado se ha valorado la **utilización de medios técnicos y tecnológicos innovadores para el mejor desarrollo de la competición o la implementación de un programa de actividades dirigidas online**, todo ello sin coste para el Servei d'Esports. Se valora cada propuesta que tenga en cuenta la **viabilidad, originalidad y repercusión** en nuestro ámbito de actuación con un máximo de 3 puntos.

La empresa Colaboradores de las Administraciones Públicas, S.L.U ofrecen:

- Indican que disponen de sala y equipo de grabación de alta calidad para grabar sesiones e impartir clases online por zoom. (3 puntos)
- Ofrecen y detalla el uso del software Virtuagym pero no especifica de manera detallada qué aporta la empresa licitadora a este respecto por lo que esta propuesta se puntúa parcialmente. (1,5 puntos)

Por dichas propuestas se **valora este apartado con 4,5 puntos.**

La empresa Colaboradores de las Administraciones Públicas, S.L.U en el apartado de propuesta de mejora de la oferta (2.2.2) tiene una puntuación de 4,5 puntos.

Resumiendo, teniendo en cuenta las valoraciones sobre el programa de trabajo y la propuesta de mejora de la oferta, la empresa Colaboradores de las Administraciones Públicas, S.L.U tiene una PUNTUACIÓN TOTAL de: 13 puntos.



2.3. EMPRESA FITNESS PROJECT CENTER SL

2.3.1. PROGRAMA DE TRABAJO: Hasta 10 puntos

En este apartado se han valorado los diferentes criterios que se marcan en el pliego de cláusulas administrativas: **impartición del programa** (hasta 5 puntos) y **sistema de valoración y recompensas del trabajo desarrollado por el personal técnico** (hasta 5 puntos). Se valorará cada propuesta de impacto e interés sobre la programación del servicio con un máximo de 1 punto.

En primer lugar, en cuanto a la **impartición del programa**, se han valorado los **criterios de distribución horaria, gestión de sustituciones y desarrollo de las actividades o competiciones**.

La empresa FITNESS PROJECT CENTER SL se ajusta a los requisitos y aporta los siguientes elementos de interés:

- Se compromete a realizar el menor número de cambios posibles en la distribución horaria que vienen realizando hasta ahora los trabajadores de la plantilla. (1 punto)
- Cuenta con una bolsa de trabajo y red de monitores ajenos a la subrogación que prestan servicios en municipios cercanos. (1 punto)
- Respecto al desarrollo de las actividades detalla varios procedimientos de evaluación inicial y final. (1 punto)
- La programación deportiva es adecuada pero no se contextualiza en el ámbito universitario por lo que esta propuesta se puntúa parcialmente. (0,5 punto)

Por aportar los elementos citados que pueden repercutir en una mejor impartición del programa en el Campus de Gandia, **se valora este subapartado con 3,5 puntos**.

En segundo lugar, en cuanto al **sistema de valoración y recompensas del trabajo desarrollado por el personal técnico**, FITNESS PROJECT CENTER SL propone las siguientes medidas de interés:

- Propone el sistema de “usuario misterioso” para valoración de actividades y monitores. (1 punto)
- Detalla una medida motivadora asociada a una cuantía económica específica para el trabajador que sea más veces trabajador del mes. (1 punto)



SERVICIO DE DEPORTES

Por proponer acciones concretas de valoración y especificar una cuantía económica como recompensa, **se valora este subapartado con 2 puntos.**

En resumen, la empresa FITNESS PROJECT CENTER SL en el apartado de programa de trabajo (2.3.1) tiene una puntuación de 5,5 puntos.

2.3.2. PROPUESTA DE MEJORA DE LA OFERTA. Hasta 15 puntos.

En este apartado se ha valorado la **utilización de medios técnicos y tecnológicos innovadores para el mejor desarrollo de la competición o la implementación de un programa de actividades dirigidas online**, todo ello sin coste para el Servei d'Esports. Se valorará cada propuesta que tenga en cuenta la **viabilidad, originalidad y repercusión** en nuestro ámbito de actuación con un máximo de 3 puntos.

La empresa FITNESS PROJECT CENTER SL propone:

- Plataforma propia para realizar clases virtuales en directo o en diferido para usuarios UPV. (3 puntos)
- Posibilidad de incorporación de los cambios necesarios para adaptar la imagen, logos, etc. en las clases en directo o en diferido. (3 puntos)

Por dichas propuestas se **valora este apartado con un total de 6 puntos.**

La empresa FITNESS PROJECT CENTER SL en el apartado de propuesta de mejora de la oferta (2.3.2) tiene una puntuación de 6 puntos.

Recapitulando, teniendo en cuenta las valoraciones sobre el programa de trabajo y la propuesta de mejora de la oferta, la empresa FITNESS PROJECT CENTER SL tiene una PUNTUACIÓN TOTAL de: 11,5 puntos.



2.4. SERVEIS ESPORTIUS L'ALCOIÀ, SL

2.4.1. PROGRAMA DE TRABAJO: Hasta 10 puntos

En este apartado se han valorado los diferentes criterios que se marcan en el pliego de cláusulas administrativas: **impartición del programa** (hasta 5 puntos) y **sistema de valoración y recompensas del trabajo desarrollado por el personal técnico** (hasta 5 puntos). Se valorará cada propuesta de impacto e interés sobre la programación del servicio con un máximo de 1 punto.

En primer lugar, en cuanto a la **impartición del programa**, se han valorado los **criterios de distribución horaria, gestión de sustituciones y desarrollo de las actividades o competiciones**.

La empresa Serveis Esportius l'Alcoià, SL se ajusta a los requisitos y aporta los siguientes elementos de interés:

- En cuanto a los criterios de distribución horaria propone que un mismo monitor no pueda impartir más de 2 sesiones consecutivas ni más de 5 horas diarias. (1 punto)
- Respecto al desarrollo de las actividades detalla varios procedimientos de evaluación inicial y final. (1 punto)
- La planificación de los diferentes programas deportivos se desarrolla adecuadamente y se contextualiza en el ámbito universitario. (1 punto)
- Dispone de bolsa propia de técnicos deportivos para la impartición de los programas y sustituciones, aunque no especifica que sean de Gandia por lo que esta propuesta se puntúa parcialmente. (0,5 punto)

Por aportar los elementos citados que pueden repercutir en una mejor impartición del programa en el Campus de Gandia, se **valora este subapartado con 3,5 puntos**.

En segundo lugar, en cuanto al **sistema de valoración y recompensas del trabajo desarrollado por el personal técnico**, Serveis Esportius l'Alcoià, SL propone las siguientes medidas de interés:

- Mejoras económicas en las cantidades percibidas por los trabajadores. (0,5 punto)
- Opciones de ocio y viajes. (0,5 punto)
- Sesiones de fisioterapia y masajes. (0,5 punto)
- Incentivos de vestuario, calzado o complementos deportivos. (0,5 punto)



SERVICIO DE DEPORTES

En ninguna de estas propuestas se especifica la cuantía ni la relación concreta con las metas por lo que se evalúan dichas propuestas parcialmente, con **una puntuación total en este subapartado de 2 puntos**.

En resumen, la empresa Serveis Esportius l'Alcoià, SL en el apartado de programa de trabajo (2.4.1) tiene una puntuación de 5,5 puntos.

2.4.2. PROPUESTA DE MEJORA DE LA OFERTA. Hasta 15 puntos.

En este apartado se ha valorado la **utilización de medios técnicos y tecnológicos innovadores para el mejor desarrollo de la competición o la implementación de un programa de actividades dirigidas online**, todo ello sin coste para el Servei d'Esports. Se valorará cada propuesta que tenga en cuenta la **viabilidad, originalidad y repercusión** en nuestro ámbito de actuación con un máximo de 3 puntos.

La empresa Serveis Esportius l'Alcoià, SL ofrece:

- Oferta un set de TV o videograbación móvil (fondo, iluminación, cámara 4K, equipos informáticos, micrófono y sonido, pantalla de monitorización para los monitores y adaptación de la zona de grabación) para su instalación en la UPV. (3 puntos)
- Posibilidad de clases en directo en RRSS, videoconferencia y en diferido. En el caso de videoconferencia ofertan los gastos de licencia para el uso de Zoom. (3 puntos)
- Para el mejor desarrollo de la competición, oferta la emisión en directo vía streaming de 1 actividad a elegir (evento, carrera, partido, etc.), aportando visibilidad a estas, así como una imagen dinámica y actual. (3 puntos)
- Además, ofrecen su estructura organizativa de eventos para aquellas competiciones que solicite el Servei d'Esports, cediendo los materiales necesarios para su organización (vehículos, equipos de sonido, arcos de meta, pódiums, personal auxiliar, stands informativos, cronometraje profesional y dorsales). (3 puntos)
- Por último, ofrece a los usuarios del Servei d'Esports un servicio de asesoramiento gratuito sobre la utilización de APP deportivas. (3 puntos)

Por poder realizar clases virtuales y detallar suficientemente los medios técnicos y tecnológicos que aporta, así como proponer mejoras viables, originales y de relevancia para el desarrollo de la competición **se valora este apartado con 15 puntos**.



La empresa Serveis Esportius l'Alcoià, SL en el apartado de propuesta de mejora de la oferta (2.4.2) tiene una puntuación de 15 puntos.

Recapitulando, teniendo en cuenta las valoraciones sobre el programa de trabajo y la propuesta de mejora de la oferta, la empresa Serveis Esportius l'Alcoià, SL tiene una PUNTUACIÓN TOTAL de: 21 puntos.

2.4. TABLA RESUMEN CON LA VALORACIÓN TOTAL DE CADA EMPRESA LICITADORA

TABLA RESUMEN:

EMPRESA	PROGRAMA DE TRABAJO	PROPUESTA DE MEJORA DE LA OFERTA	PUNTUACIÓN FINAL
ASSERSAFOR, S.L.	3	3	6
COLABORADORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.L.U.	8,5	4,5	13
FITNESS PROJECT CENTER SL	5,5	6	11,5
SERVEIS ESPORTIUS L'ALCOIÀ, SL	5,5	15	20,5

Valencia, 22 de abril de 2021

Fdo. Enriqueta Balibrea Melero
Técnica Superior. Servei d'Esports
Universitat Politècnica de València

